DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.795 | Jueves 7 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2463239

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

Comisión de Evaluación Región del Biobío

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "REGULARIZACIÓN PLANTEL LECHERO Y ENGORDA FUNDO SANTA CRISTINA"

(Extracto)

Se comunica a toda persona, natural o jurídica, que hubiera presentado observaciones durante la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Santa Cristina", sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su titular Agropecuaria Los Varones Ltda., y que por resolución exenta Nº 20240800111 de 17 de enero de 2024, la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío calificó favorablemente (Arts. 95 y 91 Inc. final DS Nº 40/2012 del MMA Reglamento SEIA).

Estas personas, naturales o jurídicas que presentaron observaciones durante la evaluación, disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva, según lo dispuesto en los artículos 20 y 29 de la Ley Nº 19.300.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA del Biobío, ubicada en Lincoyán Nº145, Concepción, desde las 9:00 hasta las 16:30 hrs. de lunes a jueves y de 9:00 a 15:45 hrs. los viernes. Igualmente podrá acceder a la resolución y expediente del proyecto a través del sitio web www.sea.gob.cl en la sección "Buscar y revisar proyectos" e indicando el nombre del proyecto "Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Santa Cristina", o, ingresando directamente al expediente del proyecto disponible en el siguiente link https://seia.sea.gob.cl/expediente/expediente.php?modo=normal &id_expediente=2156669278, pestaña "Expediente de Evaluación de Impacto Ambiental".- Nelson Cortés Matamala, Director Regional SEA Biobío (S), Secretario Comisión de Evaluación Región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl